

46528

Quito, 18 de abril de 2007

Señores
DURLAR ECUADOR S.A.
Presente.-

En cumplimiento con las disposiciones que sobre la presentación y elaboración de Estados financieros dicta la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, y como Comisario Principal, en mi opinión, las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como las resoluciones de la casa Matriz, que son parte del sistema administrativo y de control interno de la compañía han sido debidamente observadas.

En el desempeño de las funciones que me han sido designadas y de conformidad con las actividades que se han venido realizando en la empresa Durlar Ecuador S.A.

En cuanto a los libros y comprobantes contables, los mismos, se llevan y conservan de acuerdo con la ley, la norma y los mandatos estatutarios.

De conformidad con el Art. 321 de la Ley de Compañías, he venido desempeñando mis funciones y responsabilidades con sujeción a las disposiciones establecidas en dicho artículo.

Los estados financieros correspondientes al ejercicio impositivo 2005 presentan razonablemente la información sobre el movimiento transaccional, financiero y económico de la compañía de conformidad con los Principios de Contabilidad de General aceptación y las disposiciones pertinentes.

Atentamente,



COMISARIO PRINCIPAL